



Fecha: 20/05/2026

Expediente N° 800-8609-26.-

La Plata,

Vistas las presentes actuaciones, mediante las cuales la Presidenta de la Sociedad Argentina de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva, Prof. Méd. Blanca Mónica Campostrini, solicita auspicio para la **“Diplomatura en Bioquímica de la Endocrinología Ginecológica y Reproductiva SAEGRE 2026”**;

dada la trascendencia y elevada jerarquía del mismo;

teniendo en cuenta lo dispuesto por las normas para Auspicio de Actividades Científicas y Formativas vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

- en sesión de fecha 28/5/26 -

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER el auspicio de esta Casa de Altos Estudios para la **“Diplomatura en Bioquímica de la Endocrinología Ginecológica y Reproductiva SAEGRE 2026”** que se llevará a cabo entre los meses de abril y diciembre del corriente año, organizada por la Sociedad Argentina de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva (SAEGRE).

ARTICULO 2°.- Regístrese, tómese debida nota, comuníquese a la persona interesada y cumplido, ARCHÍVESE.

Firmado electrónicamente por:

Prof. Dra. Irene Lucia ENNIS

Vicedecana

Facultad de Ciencias Médicas – UNLP

Prof. Dra. Elsa Margarita CHIAPPA

Secretaria de Asuntos Académicos

Facultad de Ciencias Médicas – UNLP



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Resolución de Consejo Directivo Fac. de Ciencias Médicas N° 113 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 01/06/2026 08:29:18
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 01/06/2026 10:45:26
Razon: Autorizado por Elsa Margarita Chiappa



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 01/06/2026 11:06:38
Razon: Autorizado por Irene Lucia Ennis